

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0601] [10L/5300-1240] [10L/5300-1241] [10L/5300-1512] [10L/5300-1513] [10L/5300-1532] [10L/5300-1533]
[10L/5300-1534] [10L/5300-1535] [10L/5300-1536] [10L/5300-1544] [10L/5300-1546] [10L/5300-1548] [10L/5300-1549]
[10L/5300-1550] [10L/5300-1551] [10L/5300-1552] [10L/5300-1556] [10L/5300-1559] [10L/5300-1560] [10L/5300-1561]
[10L/5300-1562] [10L/5300-1563]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 23 de abril de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1512]

PLAN Y PROTOCOLO DE VACUNACIÓN PARA EL PROFESORADO Y PERSONAL NO DOCENTE DE LOS CENTROS EDUCATIVOS, PRESENTADA POR D. DIEGO MARAÑÓN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"El Plan de Vacunación viene marcado por la Estrategia de vacunación frente a Covid 19 en España.

Grupo 6. Colectivos en activo con una función esencial para la sociedad.

Grupo 6 B. Docentes y personas de educación infantil y educación especial, incluyendo tanto docentes como otros profesionales que atienden al alumnado.

Grupo 6 C. Docentes y personal de educación primaria y secundaria, incluyendo tanto docentes como otros profesionales que atienden al alumnado.

El protocolo para la vacunación ha sido consensuado con la Consejería de Educación en cuanto a la distribución y número de profesionales por día y lugar de aplicación de la vacuna (Centros de Salud y Hospitales del Servicio Cántabro de Salud)."